

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "BALSAPRODUCT  
S. A." ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, Marzo 12 del 2008

Señores accionistas:

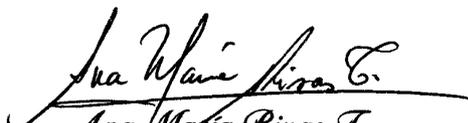
En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías he revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007.

Al no tener ingresos al 31 de Diciembre del 2007, mi revisión se concreto en verificar las cifras del Balance General.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, he examinado los libros sociales y contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el balance General revisado presenta razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007 de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Ana María Rivas T.  
Comisario

